



*Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata*

411 - 19

Berisso, 13 MAR 2019

VISTO el expediente N°10289/13, por el cual se tramita la aplicación del artículo N°29 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional del Profesor Adjunto Ordinario de la asignatura "ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS", de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, SANTA CRUZ, Marcos Adolfo y,

CONSIDERANDO:

Que la resolución del Consejo Superior N°061/2013 ha redesignado al docente SANTA CRUZ, Marcos Adolfo en la asignatura "ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS" con 2 DS (Dedicaciones Simples).

Que se han cumplimentado los requerimientos de la Ordenanza N° 1182.

Que el Consejo Directivo mediante la Resolución N° 376/2017 ha aprobado el proceso de Carrera Académica, solicitando a Rectorado la redesignación en los cargos antes mencionados.

Que la resolución del Consejo Superior N°1802/2018 ha redesignado al docente en la asignatura antes mencionada con 1 DS (Dedicación Simple).

Por ello, y en uso de las atribuciones otorgadas por la Reglamentación vigente,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Proponer al Consejo Superior Universitario la redesignación con 2 DS (Dedicaciones Simples) al docente SANTA CRUZ, Marcos



*Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata*

Adolfo, DNI N°14.464.150 – Leg. UTN N° 22769 quien se desempeña como Profesor Adjunto Ordinario en la asignatura "ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS" perteneciente a la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTICULO 2º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 411 - 19




Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARÍA ACADEMICA


Ing. CARLOS EDUARDO FANTINI
DECANO